



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00456– 00
Proceso	Verbal
Demandante	Emma Roció Álvarez Hurtado
Demandado	Carlos Alberto Bernal Londoño
Tema	Se pone en conocimiento respuesta Almacentro

Se pone en conocimiento respuesta dada por CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO P.H, al oficio 794 del 03 de septiembre de 2021, informando el requerimiento realizado por el Despacho como prueba para ser practicada en audiencia del próximo 18 de noviembre.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e043be011fffcefa9e50a4030e4f2b711c3dc1d68fb75c5945ab0c1397ff071e

Documento generado en 17/11/2021 08:27:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co -
ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co